

Policías locales denuncian problemas para cobrar en horas su tiempo extra

► El Ayuntamiento admite diferencias de interpretación

Javier Llamas

Habla de “incumplimiento de acuerdos” y no descarta acudir al pleno, como otras veces, para protestar. El Sindicat de Polícies Locals -Cos Mossos d'Esquadra (SPL-CME) ha denunciado que el Ayuntamiento no paga en horas libres el tiempo extra que algunos agentes municipales están obligados a realizar en los relevos o traspasos de novedades. El gobierno local admite diferencias de interpretación de los acuerdos sobre el asunto.

La reunión en la que se alcanzó el pacto se celebró en diciembre del año pasado en una mesa técnica de negociación, con la asistencia de representantes sindicales y la dirección de la Policía Municipal. El objeto del encuentro: en algunos puestos los policías debían llegar quince minutos antes del inicio de su turno para el correcto funcionamiento del servicio, para traspasar novedades. Como el Ayuntamien-

to se negaba a compensar ese cuarto de hora de más en dinero, se acordó que los agentes afectados acumularían esos quince minutos en una bolsa de horas. Serían unas cuarenta o cincuenta horas de tiempo libre al año, apunta la sección sindical del SPL-CME.

A mediados de septiembre, el sindicato supo, por boca de algunos policías, que después de nueve meses fichando antes de hora no habían acumulado “ni un solo minuto en la bolsa de horas”. Pidieron explicaciones a la dirección, “sin obtener respuesta”.

LA BUENA FE

“Como viene siendo habitual, el Ayuntamiento ha mentido descaradamente a sus trabajadores, que durante meses han confiado en la buena fe de la administración y se han encontrado con la triste realidad”, afirma el sindicato en un comunicado. Al final del escrito, asegura que pondrá a su gabinete ju-

rídico a trabajar sobre este incumplimiento y expresa la posibilidad de presentarse en el pleno municipal a modo de protesta. La sección sindical recuerda la larga lucha para que el Consistorio pague las horas extras que los guardias hacen “por necesidades del servicio”. Sin embargo, nunca había ocurrido que la administración se negase “a compensar el tiempo extra en la bolsa de horas”.

La respuesta del Ayuntamiento: es cierta la existencia de estos acuerdos para compensar el tiempo de trabajo en tiempo de disfrute personal, que se tomaron en una mesa técnica formada por representantes sindicales y del gobierno local. Y es cierto que ha habido problemas. El Ayuntamiento, no obstante, habla de “distintas interpretaciones” de lo pactado y asegura que se corregirán los errores, si los hay, en el mismo marco: la mesa. En ningún caso, añade, los policías saldrán perjudicados. ▀